

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016

Luego del respectivo análisis una vez implementadas las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF'S" para Pymes (Pequeñas y Medianas Entidades – Tercer Grupo de implementación) como requerimiento de ley obligatorio conforme la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008; la empresa SQA SAFETY QUALITY ASSURANCE CIA. LTDA., ha considerado las siguientes notas a los Estados Financieros por efecto de la Aplicación de las mismas en el año 2016:

NOTA 1

Los estados financieros se han elaborado según señala en la Sección 3, párrafos: 3.1 – 3.2 y 3.3 de las NIIF'S para PYMES, con la presentación razonable de la situación financiera de la empresa y fiel de las transacciones suscitadas en el año 2016.

NOTA 2

Beneficios a los Empleados (Sección 28, párrafo 28.1 literal b) de NIIF'S para Pymes, en cuanto a la información a revelar indica: "son los beneficios a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad", el párrafo 28.9. numeral a)

La empresa realiza las provisiones en base al cálculo actuarial realizado por la empresa COOFIA S.A. de igual manera que se procedió en el año anterior

Lo que informo para dar cumplimiento con el Requerimiento de Ley.

Quito, marzo 20 de 2017

Atentamente,


MERCEDES REINOSO J.
GERENTE


TERESA QUINTANA A.
CONTADORA